

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-575

Salta, 26 de Mayo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.171/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados en el cargo interino de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **simple** para la asignatura **Cultivos Industriales** (SPAE y SPAI) correspondiente al 5to Año-2º Cuatrimestre de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y ; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. RCDNAT 2015-273 se había fijado el cronograma para el presente llamado, y designados los miembros de la comisión asesora que habían consensuado la fecha y hora indicada;

Que el Primer miembro titular, Ing. Carlos Boldrini, presentó una nota el día 21 de mayo indicando que por problemas personales no podrá constituirse la fecha indicada solicitando se postergue para más adelante el llamado;

Que en la misma Resolución no se contaba con Profesores Adjuntos como suplentes según lo expresado en los considerando de la misma resolución;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

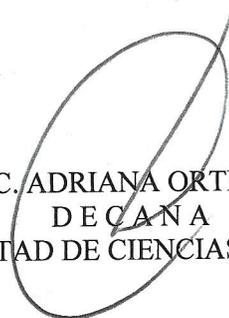
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto el presente llamado a inscripción de interesados, para cubrir el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **simple** para la asignatura **Cultivos Industriales** (SPAE y SPAI) correspondiente al 5to Año-2º Cuatrimestre de la carrera de INGENIERIA AGRONOMICA, (PLAN 2003) que se dictan en la Sede regional Metán Rosario de la Frontera, por las razones expresadas en el exordio, hasta que se pueda volver a fijar un nuevo cronograma de llamado a inscripción de interesados

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los miembros de la comisión asesora, a la cátedra, Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dejar sin efecto el llamado JTP Cultivos Industriales Metán